



Sustanciación	N° 673
Radicado	05266 31 03 003 2020 00113 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A
Demandado	Liliana Marcela Herrera Morales y otra
Asunto	Requiere pago arancel previo desglose

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Veintinueve (29) de junio dos mil veintidós (2022)

Frente a memorial que antecede, se tiene que según el auto interlocutorio n° 349 del 18 de mayo de 2021, se ordenó el el desglose de los documentos base de ejecución, esto es, Pagarés 507410078143 y 4938130042306336, con la anotación de haberse terminado el proceso por pago de la obligación, y del Pagaré 504003827821 y la Primera Copia de las Escrituras Públicas 3882 del 9 de noviembre de 2017 de la Notaria 5 de Medellín, por lo que, como ya se indicó por el Despacho, son cuatro (4) los documentos a desglosar, por lo que los aranceles aportados -(2)- solo serán tenidos en cuenta para el desglose de los documentos pagaré 504003827821 y la Primera Copia de las Escrituras Públicas 3882 del 9 de noviembre de 2017 de la Notaria 5 de Medellín.

Nuevamente se requiere a la parte interesada fin de que aporte los dos (2) aranceles restantes para proceder con el desglose de los documentos Pagarés 507410078143 y 4938130042306336, y al igual que copia de los documentos a desglosar.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ